GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
814	161783	03/12/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: IVAN KONIG Y CIA LTDA

RUT EMPRESA: 77476010-5 — Nº: 6565

REGIÓN: XIV REGIÓN — FONO: 063 216180

COMUNA: VALDIVIA — CIUDAD:

DOMICILIO: AVDA BALMACEDA — EMAIL@ ivankonig@surnet.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TRASLADO DE ESTRUCTURAS DE ALUMINIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 15.2 — Tara ▸ 14.8 — PBT ▸ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XIV REGIÓN — Destino ▸ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ VALDIVIA — Destino ▸ TALCAHUANO

LOCALIDADES: Origen ▸ VALDIVIA — Destino ▸ TALCAHUANO

RUTA A RECORRER: RUTA 202 RUTA 5 HASTA CABRERO RUTA Q 50 RUTA 148 TALCAHUANO

TOTAL DE K.M: 450 — Fecha Aprox. Viaje: 04/12/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.5	3	3
ALTO (mts)	1.5	2.5	4
LARGO (mts)	13.5	12	13.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ CK-CT-25 — SemiRemolque ▸ JH-46-70 — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		18						
TIPO DE EJES	(S) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	7	23						
Nº DE RUEDAS	6	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	4,5	3						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA AUTORIZACION SOLO PARA CAMINOS BAJO TUICION DE LA DIRECCION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ **04/12/2012** — FECHA HASTA ▸ **05/12/2012**

COD_AUTENTIF.3012012124-0-0360549065

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012